

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Relaciones Laborales en el Sector Público
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Relaciones Laborales en el Sector Público	Código: 239240903
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No procede.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LAURA MARÍA MELIÁN CHINEA
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: LAURA MARÍA- Apellido: MELIÁN CHINEA- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922317444**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **Imelianc@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamento. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamento. Primer piso, Primera puerta izquierda

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamento. Primer piso, Primera puerta izquierda
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Edif. Departamento. Primer piso, Primera puerta izquierda

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa.**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E4 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E10 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G12 - Razonamiento crítico

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- La delimitación del sector público: definición, caracteres y clasificación

1.1.- Definición

1.2.- Caracteres

1.3.- Criterios legales de clasificación del sector público

Tema 2.- El modelo constitucional y legal de empleo público

2.1.- La dualidad de regímenes de empleo público

2.2.- El Estatuto Básico de la Función Pública

2.3.- El acceso al empleo público

Tema 3.- El contrato de trabajo en el sector público

3.1.- La aplicación del Derecho del Trabajo en las Administraciones Públicas y en las empresas públicas

3.2.- El acceso del personal laboral al empleo público y el contrato de trabajo

3.2.- La estabilización del personal laboral en el sector público

Tema 4.- La descentralización productiva en el sector público

4.1.- Concepto de descentralización productiva. La compra pública responsable

4.2.- La contratación administrativa en el sector público y la inclusión de cláusulas sociales

Tema 5.- Los contratos de colaboración social

Tema 6.- El régimen disciplinario del personal laboral

Tema 7.- Las relaciones colectivas en el sector público

- 7.1.- La libertad sindical en el sector público
- 7.2.- La representación de los empleados públicos
- 7.3.- El derecho de reunión

Tema 8.- La negociación colectiva en el sector público

- 8.1.- Agentes negociadores
- 8.2.- Los resultados de la negociación colectiva

Tema 9.- Las relaciones de conflicto en el sector público

- 9.1.- Concepto y clases de conflicto colectivo
- 9.2.- Medidas de conflicto colectivo
- 9.3.- La huelga. El ejercicio del derecho de huelga en servicios esenciales de la comunidad

Prácticas:

- 1.- La delimitación del sector público: definición, caracteres y clasificación.
- 2.- El acceso al empleo público.
- 3.- El contrato de trabajo en el sector público.
- 4.- La contratación administrativa en el sector público y las cláusulas sociales. Los contratos de colaboración social.
- 5.- El régimen disciplinario del personal laboral.
- 6.- Las relaciones colectivas en el sector público.
- 7.- La negociación colectiva en el sector público.
- 8.- Las relaciones de conflicto en el sector público.

Actividades a desarrollar en otro idioma

No procede.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios, consistirá, por un lado, en la explicación oral del profesor o profesora, en la cual se efectúa una transmisión —y demostración— de conocimientos, que se suponen y deben ser amplios en la materia. Se recurrirá a ejemplos útiles para facilitar la comprensión, a "casos" capaces de ilustrar adecuadamente la argumentación jurídica y al análisis racional de las normas jurídicas, tratando de motivar al estudiantado hacia el debate e intercambio de opiniones con el profesorado y entre ellos, procurando así un aprendizaje crítico a desarrollar en el aula, escuchando, repitiendo, discutiendo y experimentando día a día la propia capacidad de retener aquello que se ha entendido.

Por otro lado, este sistema se acompaña del recurso a manuales, realización de trabajos, análisis de jurisprudencia e impartición de clases prácticas. La importancia de estas últimas, en conexión temporal y material con las clases teóricas, además de permitir el equilibrio entre "dogmática y realidad", se convierte en fundamental apoyo de la formación teórica previa.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G12], [G8], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G12], [G8], [E10], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

BLASCO PELLICER, A., y LÓPEZ BALAGUER, M., Las relaciones laborales en el sector público, Tirant lo blanch, Valencia, última edición.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, trigésima y última edición, 2022.

Bibliografía Complementaria

MOLINA GARCÍA, M., El contrato de trabajo en el sector público, Comares, Granada, 2000.

Otros Recursos

Bases de datos normativas y jurisprudenciales. la Base de datos Westlaw se puede consultar en el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho y a través del servicio de biblioteca de la ULL.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado, en cualquier momento anterior a la realización de la convocatoria oficial, a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1) Sistema de Evaluación Continua:

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria es imprescindible la superación de dos pruebas teórico-prácticas. La primera prueba se celebrará, aproximadamente, a mitad de cuatrimestre. Versará sobre la materia que el profesorado responsable de la asignatura haya impartido hasta ese momento. La segunda prueba coincidirá con la fecha oficial de la primera convocatoria. La parte teórica de cada una de estas pruebas evaluativas tendrá un valor del 60% de la nota, y la parte práctica tendrá un valor del 40% de la nota.

No se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua hasta que se presenten a la totalidad de las pruebas proyectadas.

La no presentación a la última de las pruebas de evaluación continua supondrá obtener la calificación de Suspenso (3.0).

La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.

2) Sistema alternativo para quienes se hayan acogido a la evaluación única y para sucesivas convocatorias

El 100% de la nota vendrá determinado por el resultado de un examen teórico-práctico. El cálculo de la nota resultará de la media ponderada entre la calificación del examen práctico (40%) y la nota del examen oral (60%).

Para los dos sistemas de evaluación, las pruebas evaluativas consistirán: 1) en una PRUEBA TÉORICA ORAL, en la que el alumnado responderá a las preguntas formuladas sobre la materia objeto del programa de la asignatura; y 2) una PRUEBA PRÁCTICA ESCRITA, en la que habrá de resolverse uno o varios casos prácticos, similares a los realizados a lo largo del curso. En el examen oral se valorará el contenido y la claridad expositiva de las respuestas; en el práctico, el razonamiento jurídico cruzado aplicado al caso.

Se siga o no el sistema de evaluación continua, es imprescindible superar la parte teórica para aprobar la asignatura.

Nota a tener en cuenta: Aquel alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica dirigida a la Sra. Decana o Directora o Director del responsable de la titulación de máster. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G12], [G8], [G6], [E10], [E5], [E4], [E3]	Seminarios en los que participe activamente el alumno	20,00 %
Informes memorias de prácticas	[G12], [G8], [E5], [E4], [E3]	Casos Prácticos: participación activa, realización y presentación	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral .
- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, seguridad social, prestación social y - prevención de riesgos laborales .
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

1ª Semana: Tema 1
 2ª Semana: Tema 1
 3ª Semana: Tema 2
 4ª Semana: Tema 2
 5ª Semana: Tema 2
 6ª Semana: Tema 3
 7ª Semana: Tema 3
 8ª Semana: Tema 3
 9ª Semana: Tema 4
 10ª Semana: Tema 4
 11ª Semana: Tema 5
 12ª Semana: Tema 5
 13ª Semana: Tema 5
 14ª Semana: Tema 6
 15ª Semana: Tema 6

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Seminario: 1 h..	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00

Semana 15:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00